EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

DON RICARDO A. SÁNCHEZ ANTÚNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA).

HAGO SABER:

Que con fecha 2 de agosto de 2018, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (núm. 149, págs. 88 y 89), anuncio de 24 de julio de 2018, de la Dirección General de Memoria Democrática, por el que se publican actuaciones específicas en materia de recuperación de la Memoria Histórica en diferentes municipios andaluces.

En el mencionado anuncio se concede un plazo de **DIEZ DÍAS** a contar desde la publicación del anuncio, para que los familiares y personas interesadas manifiesten lo que consideren procedente ante la Dirección General de Memoria Democrática de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, sita en Avda. De Roma, s/nº (Palacio de San Telmo), en Sevilla.

Dentro de la "Relación de actuaciones propuestas por el Comité Técnico de Coordinación", el municipio de Mairena del Alcor, aparece contemplado en el apartado "1º Indagación-localización, delimitación, exhumación, estudio antropológico e identificación genética, si procediera".

Es lo que se hace público para general conocimiento.

Mairena del Alcor, en la fecha de la firma digital abajo reseñada.
EL ALCALDE,

Fdo.: Ricardo A. Sánchez Antúnez

Código Seguro De Verificación:	JXjDa++y37J8azPq8n2nqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	02/08/2018 13:02:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JXjDa++y37J8azPq8n2nqw==		